



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/54728

10/05/2022

141553

AUTOR/A: CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); SANTOS GONZÁLEZ, Jaime Miguel de los (GPP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GPP)

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música (INAEM) va a seguir apoyando el flamenco en todas sus expresiones y estilos, tanto a través de ayudas a instituciones y artistas, mediante convocatoria pública de ayudas, como a través de las unidades de producción del INAEM que tienen programas específicos dedicados al flamenco, ya que se considera que es una expresión artística única de nuestro país y que tiene una trascendencia estatal e internacional fuera de toda duda.

En el año 2020, con las ayudas extraordinarias aprobadas por el Ministerio de Cultura y Deporte para los sectores de las artes escénicas y la música, el INAEM convocó ayudas para las estructuras artísticas, incluyendo por primera vez ayudas a los locales de exhibición de flamenco: los tablaos de mayor importancia en España. Si bien en 2021 no se convocaron ayudas extraordinarias para los sectores escénicos y musicales, los tablaos flamencos han podido presentarse a las ayudas para estructuras artísticas que se han convocado por parte del Ministerio de Cultura y Deporte- INAEM provenientes de los Fondos Europeos Next Generation.

Madrid, 04 de julio de 2022